Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0008773 07.MAY.2024 10:02

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asamblea General de la Naciones Unidas designó el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, mediante su resolución 66/127. Representa el día del año en el que todos expresamos nuestro rechazo a los abusos y sufrimientos a los que son sometidos muchos adultos mayores.

La OMS reconoce el maltrato a los mayores como un problema de salud pública y refleja datos tan preocupantes como que 1 de cada 6 personas mayores de 60 años sufrieron algún tipo de abuso en su entorno cercano.

La brecha digital, el aislamiento social, la discriminación en el ámbito sociosanitario o la falta de respeto son algunos de los malos tratos que sufren las personas mayores a diario.

Comportamientos y actitudes que la sociedad ha normalizado, pero que no dejan de tener efectos negativos para quienes las padecen.

No es un secreto que las nuevas tecnologías están en nuestro quehacer diario, teléfonos móviles, ordenadores, páginas webs, redes sociales.

Actualmente se pueden hacer multitud de gestiones tan solo pulsando una tecla, sin embargo, muchas personas mayores viven ajenas a este mundo tecnológico, por desconocimiento, miedo o falta de interés.

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
07.05.2024 09:59:25 CEST

A veces son las propias administraciones públicas o servicios los que ponen verdaderas trabas, a las personas que más ayuda necesitan, para realizar algunas gestiones fuera del entorno digital y eso también es un tipo de maltrato al que muchos mayores se ven sometidos.

Está claro que existe una brecha digital entre las diferentes generaciones, pero lo que no se puede consentir y menos desde las administraciones públicas y servicios, que las personas que no controlen la tecnología no puedan acceder o vean limitadas sus gestiones por no poder hacerlo de forma presencial o más manual.

En Asturias tenemos un contexto demográfico especialmente sensible, ya que nuestra región presenta la tasa de envejecimiento más elevada de todas las comunidades autónomas españolas, contando en la actualidad con más de 25% de personas mayores de 65 años, y se prevé que este porcentaje continuará aumentando.

El índice de envejecimiento de Asturias es el más alto de toda España y ha aumentado hasta el 249,2% en 2023, por lo que ya hay más de 249 personas mayores de 64 años por cada 100 menores de 16. La media nacional es del 137%. Esta es una de las conclusiones que ha extraído la Fundación Adecco de los últimos datos de población publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La cifra de Asturias ha experimentado un crecimiento de 7 puntos con respecto a 2022, cuando alcanzó el 242%, y es 50 puntos superior a hace una década, cuando se situaba en un 198,2%.

Asturias, es la tercera región más envejecida de Europa tras subir cuatro puestos en dos años, la edad mediana sobrepasa por primera vez los 51 años y ya solo está por detrás de las de Liguria, al norte de Italia, y Chemnitz, en Sajonia.

Conscientes de esta realidad, la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias publicó en 2018 el Protocolo Sociosanitario para la promoción del buen trato y la detección e intervención ante el maltrato a personas mayores, que sirve de base para facilitar una intervención coordinada entre las administraciones y sistemas de protección, así como sensibilizar en el buen trato a las personas mayores.

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

La celebración el día 15 de junio como el Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez nos debe servir para reflexionar acerca de cómo este problema que, a priori, parece tener únicamente un carácter social, puede abordarse desde diversos ámbitos, en definitiva, un importante reto que requiere la atención de toda la sociedad asturiana, pero que puede ser reforzado con propuestas políticas.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Implantar soluciones tecnológicas adaptadas a los diversos ámbitos de intervención recogidos en el Protocolo Sociosanitario para la promoción del buen trato y la detección e intervención ante el maltrato a personas mayores: social-comunitario, relacional-domiciliario (Servicios sociales municipales – Servicios sanitarios), sanitario e institucional, cada uno con unos factores de riesgo diferenciados que pueden desencadenar un comportamiento de maltrato.
2. Reclamar a las entidades bancarias la adopción de medidas concretas, ágiles y sencillas, para mejorar la atención a las personas mayores en este sector, prestando especial atención a los procesos de apoyo directo, principalmente, en las zonas rurales.
3. Poner en marcha campañas para eliminar el edadismo y dar más visibilidad al Día Mundial Contra el Abuso y Maltrato en la Vejez.
4. Profundizar en el seguimiento del proceso de implementación y evaluación del Protocolo Sociosanitario para la promoción del buen trato y la detección e intervención ante el maltrato a personas mayores.

5. Ampliar la investigación y los datos sobre cuáles son los factores de riesgo de sufrir estos malos tratos que experimentan las personas mayores en nuestra Comunidad Autónoma, lo que permitirá seguir mejorando el Protocolo y desarrollar actuaciones preventivas e intervenciones coordinadas, así como promover el buen trato y mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Palacio de la Junta General, 7 de mayo de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz